



DECRETO N° 14

CHIGUAYANTE, 05 ENE 2016

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 385/2015 de la Dirección de Finanzas, de fecha 16 de noviembre de 2015; Decreto Alcaldicio N° 3028 de fecha 20 de noviembre de 2015, que aprueba las Bases Administrativas de la Propuesta Pública N° 85/2015 “Mantenimiento de Áreas Verdes, Mejoramiento de plazas y plazoletas, Mantenimiento de Jardineras Colgantes de la Comuna”, ID 2772-87-LR15; Acta de Apertura de fecha 22 de diciembre de 2015; Artículo N° 9 de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contrato Administrativo de Suministro y Prestación de Servicio que dispone “El órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando estas no cumplieren los requisitos establecidos en las Bases”; Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por Decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO : Que los Oferentes, **Alto Jardín S.A.** Rut: 78.272.020-1, **Diseños, Servicios y Construcciones Hidrosym Limitada** Rut: 88.650.400-4, presentan sus ofertas excediendo el monto disponible de financiamiento establecido en las Bases de la Licitación, particularmente en su artículo N° 1.

DECRETO : Declárense Inadmisibles las ofertas recibidas en la Licitación Pública N° 85/2015, singularizada como “Mantenimiento de Áreas Verdes, Mejoramiento de plazas y plazoletas, Mantenimiento de Jardineras Colgantes de la Comuna”, ID 2772-87-LR15, atendido a que los dos proveedores antes individualizados, presentaron sus propuestas sin dar cumplimiento a las exigencias establecidas en las Bases de la Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/JSG/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 05 ENE 2016 HORA 10:52
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Signature]